

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004836

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2518 DE 2026.- MEMO D TIC. N 522 DE 31.08.26.- CERTIFICADO N 1 DE 31.08.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 219 DE 31.08.26.- JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- ACTA DE RECEPCION CONFORME DE LAS IMPRESORAS Y CARTUCHOS DE 14.08.26.- ACTA DE RECEPCION CONFORME DE LA INSTALACION Y CONFIGURACION DE LAS IMPRESORAS DE 26.08.26.- ACTA DE RECEPCION CONFORME DE LAS CAPACITACIONES.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262518 FAL	3410	28/08/2026	MAVE TECHNOLOGY SPA	2152906001002	13.245.907	13.245.907
TOTAL					13.245.907	13.245.907

La cantidad de :
TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 14108 \$ 13.245.907

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

14 SEP 2026

EG: 4746 CH: NOM. 615